Bogotá D.C. 17 de Julio del 2025

Señores
ALCALDÍA RURAL DE SUMAPAZ
Atn: Apoyo a la Supervisión
Dr. Andrés Camilo Acosta Jiménez
Ciudad

Asunto: Radicación Informe Técnico Uno CPS 699/2024

En el marco del CPS 699 del 2024, el cual está suscrito con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, y que tiene por objeto: "*Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de los juegos deportivos rurales y campesinos de Sumapaz 2024. 1590*."; hacemos entrega de las hojas de vida de los promotores que acompañaran las actividades del presente contrato.

Por lo anterior hacemos radicación del Informe Técnico y Financiero de las actividades desarrolladas del contrato en mención y los anexos son los siguientes:

Se anexan los siguientes documentos

1. Oficio Remisorio
2. Factura FEAD 368
3. Factura FEAD 376
4. Factura FEAD 379
5. Certificación Bancaria
6. Rut
7. Resolución de facturación
8. Parafiscales
9. Informe De Actividades
10. Entradas Al Almacén
11. Informe Financiero
12. Contrato
13. Acta de Inicio
14. Anexos

1)	**Anexo Uno:** Informe de actividades
2)	**Anexo Dos:** Informe Financiero
3)	**Anexo Tres:** Informe Ejecutivo.
4)	**Anexo Cuatro:** Formatos de asistencia y de entrega de suministros por jornada.
5)	**Anexo Cinco:** Hojas de vida de jueces deportivos aprobadas
6)	**Anexo Seis:** Planilla de juzgamiento por Jornada de Juegos Rurales.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

NIT: 900216251-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3133856119

Email. lilianzea@yahoo.es

Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDRSUMAPAZ
NIT : 899999061-9
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 112011
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEAD - 368**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:42:56-05:00**
FECHA FIRMADO: **15/05/2025 14:42:59**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	05	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS699-2025-SUMAPAZ002	MANILLAS TYVEK Manillas tyvek Plasticas impresas con numeración y logos deportivos, se utilizarán para las jornadas interveredales y jornadas finales.	WSD	795,00	$1.900,00	IVA	19%	$286,995.00	0,00	$1.510.500,00
2	CPS699-2025-SUMAPAZ001	KIT DE RECREACION Kit de recreación de animación para niños que contenga pintucaritas, actividad de globoflexia , tablero de pintura con kit de pincel y pinturas, hojas de lienzo con dibujos para pintar.	WSD	50,00	$88.000,00	IVA	19%	$836,000.00	0,00	$4.400.000,00

Notas:
CPS 699 de 2024, suscrito entre el FDRS y ADIFCOL cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS RURALES Y CAMPESINOS DE SUMAPAZ 2024

SON: (siete millones treinta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos)
CUFE: 6a3b4737417faa68be3e4c7aff9d64e5eb98daec6f1db619acc9c371f745b0b3f89d3493608fa7aa33bab1d978d5ed21

Subtotal:	$5.910.500,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.122.995,00
Total:	$7.033.495,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.910.500,00	19,00%	$1.122.995,00

Firma Digital: BQ0s2pcpkhBAGJk/gHj8OV7wvazFn4yxhFsQZuNCOufprD9Al4awfXaBp6pi3muY
TrWsnzWkWsSVxGzlcdn9XcbDE+Q6Fc9Uo4xYFe7UceMrzASiLQ
dlddDBwhq0+k+x WBYezvGRJk5pehB0OPXw2fS8/H+XnXbkZ0Q2faG8tgtKwLRX8bq/YJgC5nTXl8aE PWv58yOe+BCdPNdq5h4wpjKKn1i4OJTaHDz
Ppxg6lRcgr+/dK7HV3dUSK6+eS0pG 5vBDzud3xhrpQCMjWMhjtdkXTizpt51Cp8lE/eJ6PXxK2BnX3Zpgb80Qx2HWp4HZ YmhVLeBO/h9bO8yogHS6
tg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

NIT: 900216251-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3133856119

Email. lilianzea@yahoo.es

Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLBOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDRSUMAPAZ
NIT : 899999061-9
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 112011
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEAD - 376**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **08:08:42-05:00**
FECHA FIRMADO: **19/06/2025 08:08:45**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	06	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS699-2025-SUMAPAZ003	BONOS JUEGOS RURALES SUMAPAZ "Premiación para 1° , 2°, 3, 4to lugar en todos los deportes y actividades recreativas en todas las ramas y categorías(Valor Inmodificable) en los juegos finales y campeonato intercuencas. Nota. Detalle premiación definido por tablas y categorías en el anexo técnico"	WSD	1,00	$101.000.000,00				0,00	$101.000.000,00
2	CPS699-2025-SUMAPAZ004	MEDALLAS JUEGOS RURALES SUMAPAZ "Medallería deportiva de bronce (60), plateada (30) y dorada (30) para los participantes de las finales de los juegos del 1 al 4to puesto, Diseño deberá ser aprobado por area de prensa del fondo de desarrollo local de Sumapaz."	WSD	240,00	$15.000,00	IVA	19%	$684,000.00	0,00	$3.600.000,00
3	CPS699-2025-SUMAPAZ005	TROFEOS JUEGOS RURALES SUMAPAZ Trofeos para premiación de equipos, base dorada altura 40 cms. Diseño deberá ser aprobado por area de prensa del fondo de desarrollo local de Sumapaz.	WSD	45,00	$55.000,00	IVA	19%	$470,250.00	0,00	$2.475.000,00

Notas:
CPS 699 de 2024, suscrito entre el FDRS y ADIFCOL cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS RURALES Y CAMPESINOS DE SUMAPAZ 2024

SON: (ciento ocho millones doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta pesos)
CUFE: 638437a467c17ebb419542c8d982862a598c3df08668f5068fd76446e6b5fbbee952fbc4a251a07ce6f8112f5a2288c3

Subtotal:	$107.075.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.154.250,00
Total:	$108.229.250,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$6.075.000,00	19,00%	$1.154.250,00

Firma Digital: HyJxXlqFfGeHOmpWE0VJqgrA4ACMWoCeAy1C/5kGzLUHhHip/snIexrmwvKF3XZD
2HEig2nAtprG4Q8j0QQh/e9odJXr/Hp61hngDD4lC9ioxJxGdR
fhx5JaQN3TF6qc LEmhjy+FYjTIF8pSHuZTmKlH5ZRhJ98BCPk23Rn7MHtcFsKNG5j0C4uQ7Kai3bgi 6eBwQBpVATwp3xh8vE8Xk759Q+7qSXlg8jd
xkDZi63nHGVz2+ICTQKE0hqFEH1GM UlGAK5yEqIoQdjxv5h9siyRBg0nPnk+/ZV5Rpc0Q6Td15foXhP6Gy3clfn6Ots0V +/8TR37IPyd6EpwXjCgp
4Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

NIT: 900216251-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3133856119

Email. lilianzea@yahoo.es

Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FDRSUMAPAZ
NIT : 899999061-9
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 112011
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Método de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEAD - 379
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 22:59:54-05:00
FECHA FIRMADO: 17/07/2025 22:59:57

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	07	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS699-2025-SUMAPAZ006	Estadístico Un (1) contador, analista de datos, estadístico o carreras afines.	WSD	1,00	$5.200.000,00	IVA	19%	$988,000.00	0,00	$5.200.000,00
2	CPS699-2025-SUMAPAZ007	Promotores logísticos Bachilleres o técnicos o tecnólogos en administración deportiva, e entrenamiento deportivo o áreas afines al deporte. Un (1) año en actividades administrativas o logísticas para procesos sociales o culturales o deportivos.	WSD	36,00	$128.000,00	IVA	19%	$875,520.00	0,00	$4.608.000,00
3	CPS699-2025-SUMAPAZ008	Jueces Equipo de 18 jueces para las categoría femenino y masculino grupales e individuales acorde a lo estipulado en el anexo tecnico. Licenciados o profesionales en deporte, licenciatura en deporte, educación física, o especialidad deportiva requerida. Dos (2) años de experiencia como Juez del respectivo deporte o actividad recreativa.	WSD	108,00	$560.000,00	IVA	19%	$11,491,200.00	0,00	$60.480.000,00
4	CPS699-2025-SUMAPAZ009	Recreador Experiencia acreditada en recreación infantil y actividades infantiles y recreativas	WSD	6,00	$490.000,00	IVA	19%	$558,600.00	0,00	$2.940.000,00
5	CPS699-2025-SUMAPAZ011	Puesto de Mando Unificado "PMU-Puesto de Mando Unificado. Elaboración de planos por parte del FDLS, en donde el ejecutor debe señalar:ubicación de los puntos cardinales, área de primeros auxilios, PMU, entradas y salidas,puntos de información, baños, parqueaderos, punto de encuentro, zonas de riesgo de acuerdo al análisis realizado, rutas de evacuación. Nota: Tener en cuenta el recurso humano: Personal de primeros Auxilios (Equipo paramédicoy Enfermero), defensa civil, personal logístico y demás para un (1) DIAS."	WSD	6,00	$655.000,00	IVA	19%	$746,700.00	0,00	$3.930.000,00

Firma Digital: KgwQu05Q3vP1eUIHH5l+1t/FYfG5ZDBSDbeFwSzo2Slasa/OUSSrvhwbC/i/03Mp
yD/+54qjNNQBkBenRWXwHyXHHBeT8tEpIgL+7AzuUtfnQGtSwV
chD1xc4YYSkzRg QqyZa8NohH03fmtoU5phqmNBbZlAcXxEGWl81f/DtvyAD4prfh35kzLDx+n5aTcM MUeFjRhOah6xAy43YBZJJERlLI1p/GqbO5T
5aFUtbD1gT8UF9clb+XqV45LOFWqE rZ9TBdW+q5Sc1r+Rye0pz0ohQH1gTzZawdPY0LW7QopYwE1StWFinNuATHcrU2JX lwGQPvK6CjTwwVx2DPcF
cA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

6	CPS699-2025-SUMAPAZ012	Bonos Administración Premiación Juegos. Item no ofertable"Premiación para 1° , 2°, 3, 4to lugar en todos los deportes y actividades recreativas en todas las ramas y categorías (Valor Inmodificable) en los juegos finales y campeonato intercuencas. Nota. Detalle premiación definido por tablas y categorías en el anexo técnico"	WSD	1,00	$6.060.000,00				0,00	$6.060.000,00
7	CPS699-2025-SUMAPAZ013	Alquiler elementos deportivos para las 6 jornadas de juegos "Alquiler de elementos deportivos para la realización de las 6 jornadas de los juegos deportivos de las disciplinas. (6 juegos de parques de 4 puestos, 6 juegos de ajedrez con su cronometro ,4 cucunubas con sus esferas, 4 ranas con la misma tabla de puntuación, 16 tejos de tejo, 16 tejos de minitejo 2 pares de cancha de tejo que cumpla con las especificaciones de tejo y sus espaldar, 2 pares de cancha de minitejo con su espaldar, 8 testigos de atletismo para relevos, 2 balones de baloncesto con sus respectivas mallas , 4 balones de microfutbol con sus respectivas mallas, 1 rollo de cinta de peligro por jornada. Nota: los presentes elementos deben ser alquilados por cada jornada de juegos"	WSD	6,00	$1.910.000,00	IVA	19%	$2,177,400.00	0,00	$11.460.000,00
8	CPS699-2025-SUMAPAZ014	Alquiler espacio "Alquiler espacio salón comunal o similar, deberá contar con:1.Baños para todas las Jornadas en los Juegos Interveredales y las jornadas finales de los Juegos Rurales.2.Sevicios Públicos3.Punto de Hidratación - agua4.Se requieren aproximadamente 15 Mesas y 60 sillas"	WSD	3,00	$720.000,00	IVA	19%	$410,400.00	0,00	$2.160.000,00
9	CPS699-2025-SUMAPAZ015	Transporte equipo de trabajo Transporte del equipo de trabajo desde la Bogotá Urbana recorrido por los 3 corregimientos de la localidad, para reconocimiento de espacios y coordinación con Juntas de Acción comunal para alquiler de espacios. Capacidad 4 personas. Recorrido (ida y regreso).	WSD	1,00	$754.000,00	IVA	19%	$143,260.00	0,00	$754.000,00
10	CPS699-2025-SUMAPAZ016	Transporte jueces Transporte de equipo de jueces para los 6 encuentros desde la Bogotá Urbana hasta el Corregimiento de Nazareth, Corregimiento San Juan Bajo, San Juan Alto, Corregimiento de Betania. Bus con capacidad entre 28 y 32 personas.recorridos Nota: Se requieren 6 buses para realizar los recorridos"	WSD	3,00	$1.790.000,00	IVA	19%	$1,020,300.00	0,00	$5.370.000,00
11	CPS699-2025-SUMAPAZ017	Transporte Comunidad Transporte comunidad Diferentes rutas dentro de las dos cuencas Río Blanco y río Sumapaz (ida y regreso) hasta punto de finales en la Cuenca del río blanco. Bus con capacidad entre 28 y 30 personas. Nota: Se requieren 8 buses para realizar los recorridos"	WSD	8,00	$1.600.000,00	IVA	19%	$2,432,000.00	0,00	$12.800.000,00
12	CPS699-2025-SUMAPAZ018	Refrigerios Refrigerios Jornadas interveredales, Jornadas finales (Incluye alimentación del grupo ejecutor).Un sólido (Sándwich o pastel de pollo o arepa con queso o empanada o pizza o mantecada o envuelto Suma paceño de mínimo 150 gramos), Fruta (de temporada o tipo coctel), postre (galletas, chocolatina, maní o granola) y bebida (Chocolate, café en leche, malta, avena, leche, kumis o yogurt de 250 Mililitros).	WSD	795,00	$12.800,00	IVA	19%	$1,933,440.00	0,00	$10.176.000,00

Firma Digital: KgwQu05Q3vP1eUIHH5l+1t/FYfG5ZDBSDbeFwSzo2Slasa/OUSSrvhwbC/i/03Mp
yD/+54qjNNQBkBenRWXwHyXHHBeT8tEpIgL+7AzuUtfnQGtSwV
chD1xc4YYSkzRg QqyZa8NohH03fmtoU5phqmNBbZlAcXxEGWl81f/DtvyAD4prfh35kzLDx+n5aTcM MUeFjRhOah6xAy43YBZJJERlLI1p/GqbO5T
5aFUtbD1gT8UF9clb+XqV45LOFWqE rZ9TBdW+q5Sc1r+Rye0pz0ohQH1gTzZawdPY0LW7QopYwE1StWFinNuATHcrU2JX lwGQPvK6CjTwwVx2DPcF
cA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:
CPS 699 de 2024, suscrito entre el FDRS y ADIFCOL cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS RURALES Y CAMPESINOS DE SUMAPAZ 2024

SON: (ciento cuarenta y ocho millones setecientos catorce mil ochocientos veinte pesos)
CUFE: 9edb36d0ce4fc9eb13ce3c563f876a98c1f2686bf98c5b67d590fc195885f3adb587515d95da337f8afc94b46e8a6101

Subtotal:	$125.938.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$22.776.820,00
Total:	$148.714.820,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$119.878.000,00	19,00%	$22.776.820,00

Firma Digital: KgwQu05Q3vP1eUIHH5l+1t/FYfG5ZDBSDbeFwSzo2Slasa/OUSSrvhwbC/i/03Mp
yD/+54qjNNQBkBenRWXwHyXHHBeT8tEpIgL+7AzuUtfnQGtSwV
chD1xc4YYSkzRg QqyZa8NohH03fmtoU5phqmNBbZlAcXxEGWl81f/DtvyAD4prfh35kzLDx+n5aTcM MUeFjRhOah6xAy43YBZJJERlLI1p/GqbO5T
5aFUtbD1gT8UF9clb+XqV45LOFWqE rZ9TBdW+q5Sc1r+Rye0pz0ohQH1gTzZawdPY0LW7QopYwE1StWFinNuATHcrU2JX lwGQPvK6CjTwwVx2DPcF
cA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ADIFCOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102

42. Correo electrónico lilianzea@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 3 8 4 8 9	3 1 3 3 8 5 6 1 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 0 8 0 4 0 9	9 0 0 8	2 0 1 9 1 1 0 6		9 4 9 9	9 0 0 7

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZEA CORREDOR LILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) **000001490589001 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 1 7 2 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 2 2 1	
81. Hasta	2 0 2 8 0 2 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 5 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) **000001490589001 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 9 8 1 1 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZEA	CORREDOR	LILIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) **000001490589001 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 2 6 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	BERNAL	CARMEN	AZUCENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 0 7 7 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	CASTAÑEDA	ROSA	VIVIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 1 8 5 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	DE MATABANCHOY	MARIA	MARLENY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14905890015

(415)7707212489984(8020) **000001490589001 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 5 9 2 6 9		4 8 1 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	FIGUEROA	HECTOR	RICARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14905890015

(415)7707212489984(8020) **000001490589001 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	
162. Nombre del establecimiento ADIFCOL		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 9 6 9 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 6 1 1	
168. Teléfono 3 1 3 3 8 5 6 1 1 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091402031

(415)7707212489984(8020) 001876409140203 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5				

11. Razón social

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección

CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2025-04-01 / 07:55:12 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ZEA CORREDOR LILIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 51981169 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMI

997. Fecha formalización 2025-04-01 19:55:12

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091402031

(415)7707212489984(8020) 001876409140203 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5				

11. Razón social

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ADIFCOL CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEAD	360	501	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

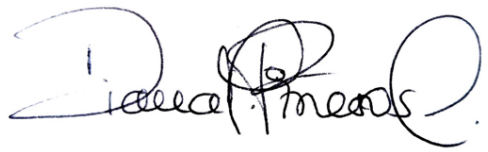
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ASOCIACION PARA EL ESARROLLO INTEGRAL D**, identificado(a) con NIT número **900.216.251-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0178015657** aperturada el **22 de marzo del 2013**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **20 de Junio del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0178015657**
Cuenta de 16 dígitos:**0178000100015657**
Cuenta de 20 dígitos:**00130178000100015657**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Yo, LILIA ZEA CORREDOR , identificado con 51.981.169 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL, con Nit. 900.215.251-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

(Anexo las planillas correspondientes a los últimos 6 meses).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2025.

Cordialmente,

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal
ADIFCOL

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	julio 2025
Número de Radicación:	87935522	**Total a pagar:**	$1,088,100
Fecha de vencimiento:	11/07/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	18/07/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1636892749
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$457,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$357,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$86,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,300
						$1,088,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 87935522, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2025
Número de Radicación:	87508170	**Total a pagar:**	$1,086,900
Fecha de vencimiento:	13/06/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	18/06/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1563287568
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$457,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$357,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$85,900
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,200
						$1,086,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 87508170, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2025
Número de Radicación:	86555378	**Total a pagar:**	$1,083,200
Fecha de vencimiento:	14/05/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	14/05/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1479848150
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,000
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$455,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$356,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$85,600
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,000
						$1,083,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	marzo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2025
Número de Radicación:	85168581	**Total a pagar:**	$1,091,400
Fecha de vencimiento:	11/04/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	22/04/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1426071761
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,200
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$458,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$358,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$86,300
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,500
						$1,091,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 85168581, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2025
Número de Radicación:	85168440	**Total a pagar:**	$1,088,800
Fecha de vencimiento:	13/03/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	21/03/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1352571193
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$457,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$357,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$86,100
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,300
						$1,088,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 85168440, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2025
Número de Radicación:	84322036	**Total a pagar:**	$1,088,500
Fecha de vencimiento:	13/02/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	20/02/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1280221645
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$457,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$357,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$86,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,300
						$1,088,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 84322036, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.981.169**

ZEA CORREDOR

APELLIDOS

LILIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1969**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-NOV-1988 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00437348-F-0051981169-20130530 **0033**197791A 1 1512337217

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ADIFCOL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.
al: periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2025 y el 19 de junio de 2025.

Contrato:	N°. 699 -2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	ADIFCOL
NIT	No. 900.216.251 - 5
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS RURALES Y CAMPESINOS DE SUMAPAZ 2024"".
Plazo de ejecución:	(4) meses
Fecha iniciación:	24 de febrero de 2025
Fecha de terminación	23 de junio de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (293.560.965) M/CTE
Valor adicional:	$N/A
Valor a pagar:	$ 263.977.565 (No. de pago: 01)
	O23011601200000001590 - **$ 263.977.565**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que ADIFCOL, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema
General de Seguridad Social Integral.

NOTA: El supervisor actual del contrato aprueba y firma la presente cuenta de cobro, de acuerdo con las evidencias aportadas por el contratista, sin embargo, parte de las actividades fueron ejecutadas en un periodo en donde ejercieron como supervisores el ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera (24 febrero al 4 de marzo de 2025), Bernardo Escobar Rivera (5 al 16 de marzo de 2025) alcaldes locales en su momento.

En constancia se firma a los (04) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Apoyo a la supervisión

ANDRES CAMILO ACOSTA
CC. 1018481815 de Bogotá

Supervisor,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO GARCÍA BEJARANO
CC. 79.804.578 de Bogotá

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS No 699 DEL 2024
Periodo y/o No. de Pago	PERÍODO: Del 24/02/2025 al 19/06/2025 Pago No 1
Nombre Del Contratista	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL
Nit:	900.216.251 - 5
Objeto Del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS RURALES Y CAMPESINOS DE SUMAPAZ 2024
Fecha de Inicio	24 de febrero de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	23 de junio de 2025
Póliza	33-44-101257175

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.Suministrar los elementos contemplados en el anexo técnico de este proceso, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento y de acuerdo con los requerimientos de la Alcaldía Local de Sumapaz cumpliendo con las características, cantidades y especificaciones previstas en los estudios previos y el anexo técnico	En cumplimiento de la obligación de suministrar los elementos contemplados en el anexo técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 699 de 2024, ADIFCOL, en calidad de contratista, efectuó la entrega oportuna y adecuada de los bienes y servicios establecidos, garantizando su conservación, integridad y condiciones óptimas durante el transporte, almacenamiento y desarrollo de las actividades. El suministro incluyó los siguientes componentes, conforme a lo establecido en los estudios previos y la oferta económica presentada: □ Almuerzos □ Refrigerios □ Servicios de juzgamiento deportivo □ Servicios de recreación

	□ Personal logístico de apoyo □ Kits de recreación □ Manillas de identificación □ Alquiler de juegos □ Alquiler de espacios físicos para las jornadas Estos elementos fueron entregados y puestos en funcionamiento en las diferentes Jornadas Interveredales y Finales programadas por la Alcaldía Local de Sumapaz, desarrolladas en los siguientes territorios: □ Corregimiento de Betania – Centro Poblado de Betania, el día 17 de mayo de 2025 □ Corregimiento de Nazareth – Vereda Auras, el día 18 de mayo de 2025 □ Corregimiento de San Juan – Vereda Tunal Alto, el día 24 de mayo de 2025 □ Corregimiento de San Juan – Centro Poblado de San Juan, el día 25 de mayo de 2025 □ Jornada Final de los Juegos Rurales, realizada entre el 14 y el 21 de junio de 2025 Cada suministro fue ejecutado cumpliendo con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas en los documentos contractuales. Asimismo, ADIFCOL adoptó las medidas logísticas necesarias para garantizar la protección de los elementos durante su transporte y almacenamiento, evitando deterioros, pérdidas o afectaciones, conforme a lo exigido en el objeto contractual. La adecuada ejecución de esta obligación fue verificada por el Apoyo a la Supervisión del contrato a través de registros fotográficos, actas de entrega, planillas de asistencia y demás evidencias que son anexadas en el presente informe.
2. El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a entregar los elementos en el almacén de la Alcaldía Local de Sumapaz, asumiendo los gastos de desplazamiento y transporte que demande la entrega de los elementos objeto del contrato. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del FDL de Sumapaz.	En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDRS de las Manillas y Kit de recreación con radicado 20257010011412 que se utilizaran en las jornadas Interveredales de los Juegos Rurales y Jornada Final. Ingreso # 1465 Salida # 1465
3.El contratista entregará al Fondo de Desarrollo Local los productos con las	En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén:

especificaciones técnicas solicitadas. Si los productos entregados NO cumplen con las especificaciones indicadas, el FDLS se abstendrá de recibir los mismos, debiendo el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, reemplazarlos por otros que cumplan con lo pedido	Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDRS de las Manillas y Kit de recreación con radicado 20257010011412 que se utilizaran en las jornadas Interveredales de los Juegos Rurales y Jornada Final. Ingreso # 1465 Salida # 1465 En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDRS de la premiación de los ganadores de las Jornadas Interveredales y Jornada Final con radicado 20257010013722 Ingreso # 1464 Salida # 1464
4.Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos en que se incurran correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.	Durante este periodo, no se llevó a cabo acción alguna en relación con la obligación establecida en el contrato
5.Los elementos por suministrar descritos en el anexo técnico deben ser nuevos, originales, genuinos NO Remano-facturados, NI reutilizados, de óptima calidad.	En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDRS de las Manillas y Kit de recreación con radicado 20257010011412 que se utilizaran en las jornadas Interveredales de los Juegos Rurales y Jornada Final. **Ingreso** # 1465 **Salida** # 1465 En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDRS de la premiación de los ganadores de las Jornadas Interveredales y Jornada Final con radicado 20257010013722 **Ingreso** # 1464 **Salida** # 1464
6. Gestionar ante la aseguradora las pólizas y garantías necesarias para la salida a las afueras de Bogotá.	Dentro de las obligaciones contractuales se contempla la gestión ante la aseguradora de las pólizas y garantías necesarias para la realización de salidas a las afueras de Bogotá. No obstante, dicha obligación no aplica en el marco del presente contrato, toda vez que las actividades previstas se desarrollan exclusivamente dentro del perímetro de la ciudad, sin contemplarse desplazamientos fuera de Bogotá.

7. Cubrir los gastos de transporte y demás conceptos que demande la ejecución del objeto del contrato.	Para el desarrollo de la Jornada Final de los Juegos Rurales se suministró el servicio de 8 transporte ida y regreso para la comunidad asistente a la Final de los Juegos Rurales que se realizó en el Corregimiento de San Juan – Vereda La Unión 14/06/2025, recorridos desde el Corregimiento de Betania al Corregimiento de San Juan Vereda La Unión, Corregimiento de Nazareth al Corregimiento de San Juan Vereda La Unión y Corregimiento de San Juan recorrido interno hacia la Vereda La Unión, buses con capacidad de entre 28 y 32.
8. El contratista deberá informar oportunamente acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y el buen desarrollo de las actividades y proponer alternativas de solución, las cuales tendrán que contar con el aval de la supervisión y/o el apoyo a la supervisión y ser aprobadas por la Alcaldía Local.	En el marco de las actividades del presente contrato no se presentaron novedades ni eventos fortuitos que interrumpieran la ejecución normal del mismo.
9. Garantizar el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato y realizar pagos mensuales de todo el equipo de trabajo sin que estos pagos se encuentren supeditados a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y presentar paz y salvo correspondientes a estos pagos en cada uno de los informes	En relación con la obligación contractual consistente en garantizar el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato, así como en efectuar los pagos mensuales al equipo de trabajo sin supeditar dichos pagos a los desembolsos realizados por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, y en presentar los respectivos paz y salvo en cada uno de los informes, se informa que esta obligación fue cumplida a cabalidad por ADIFCOL; el cual contó con el personal requerido para el desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en los términos contractuales. Igualmente, se pagos al equipo de trabajo de manera oportuna y sin condicionarse a los giros efectuados por la entidad contratante. Los paz y salvo correspondientes son aportados en el presente informe de seguimiento, en cumplimiento de lo previsto en las cláusulas contractuales respectivas.
10. En caso de adquisición de materiales no fungibles con cargo al presupuesto del contrato, éstos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y deberán entregarse en buen estado una vez termine la ejecución del contrato con un inventario que relacione cada uno de los productos, una breve descripción de estos y el estado en que se entregan.	Se informa que la obligación no presentó desarrollo alguno durante el periodo establecido.
11. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto sin subordinación laboral.	Durante la ejecución del contrato, ADIFCOL actuó con plena autonomía técnica, operativa, administrativa y financiera, organizando los recursos humanos, materiales, logísticos y profesionales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, sin recibir órdenes directas ni instrucciones permanentes por parte de la Alcaldía Local que pudieran configurar una relación de subordinación laboral. Estas actividades fueron desarrolladas conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y a la jurisprudencia vigente, que señalan que en los contratos de prestación de servicios no debe

	existir subordinación laboral En consecuencia, ADIFCOL declara que cumplió esta obligación respetando la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios y actuando conforme al marco normativo y jurisprudencial que regula este tipo de vínculos contractuales con el Estado.
12. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los pliegos y en el anexo técnico, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato.	En cumplimiento de la obligación de suministrar los elementos contemplados en el anexo técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 699 de 2024, ADIFCOL, en calidad de contratista, efectuó la entrega oportuna y adecuada de los bienes y servicios establecidos, garantizando su conservación, integridad y condiciones óptimas durante el transporte, almacenamiento y desarrollo de las actividades. El suministro incluyó los siguientes componentes, conforme a lo establecido en los estudios previos y la oferta económica presentada: ➢ Almuerzos ➢ Refrigerios ➢ Servicios de juzgamiento deportivo ➢ Servicios de recreación ➢ Personal logístico de apoyo ➢ Kits de recreación ➢ Manillas de identificación ➢ Alquiler de juegos ➢ Alquiler de espacios físicos para las jornadas Estos elementos fueron entregados y puestos en funcionamiento en las diferentes Jornadas Interveredales y Finales programadas por la Alcaldía Local de Sumapaz, desarrolladas en los siguientes territorios: ➢ Corregimiento de Betania – Centro Poblado de Betania, el día 17 de mayo de 2025 ➢ Corregimiento de Nazareth – Vereda Auras, el día 18 de mayo de 2025 ➢ Corregimiento de San Juan – Vereda Tunal Alto, el día 24 de mayo de 2025 ➢ Corregimiento de San Juan – Centro Poblado de San Juan, el día 25 de mayo de 2025 ➢ Jornada Final de los Juegos Rurales, realizada entre el 14 y el 21 de junio de 2025 Cada suministro fue ejecutado cumpliendo con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas en los documentos contractuales. Asimismo, ADIFCOL adoptó las medidas logísticas necesarias para garantizar la protección de los elementos durante su transporte y almacenamiento, evitando deterioros, pérdidas o afectaciones, conforme a lo exigido en el

	objeto contractual. La adecuada ejecución de esta obligación fue verificada por el Apoyo a la Supervisión del contrato a través de registros fotográficos, actas de entrega, planillas de asistencia y demás evidencias que son anexadas en el presente informe.
13. Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato.	En cumplimiento de esta obligación, se da atención y seguimiento a todas las recomendaciones y sugerencias emitidas por el apoyo a la supervisión, en el desarrollo de las actividades contractuales mediante reuniones donde se explicó el estado de las acciones realizadas.
14. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el comité técnico o la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto referente al mismo.	En cumplimiento de esta obligación, se da atención y seguimiento a todas las recomendaciones y sugerencias emitidas por el apoyo a la supervisión, en el desarrollo de las actividades contractuales mediante reuniones donde se explicó el estado de las acciones realizadas.
15. Hacer los pagos a terceros (equipo de trabajo mínimo requerido) sin depender del desembolso de ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.	En relación con la obligación contractual consistente en garantizar el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato, así como en efectuar los pagos mensuales al equipo de trabajo sin supeditar dichos pagos a los desembolsos realizados por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, y en presentar los respectivos paz y salvo en cada uno de los informes, se informa que esta obligación fue cumplida a cabalidad por ADIFCOL; el cual contó con el personal requerido para el desarrollo de las actividades, conforme a lo establecido en los términos contractuales. Igualmente, se pagos al equipo de trabajo de manera oportuna y sin condicionarse a los giros efectuados por la entidad contratante. Los paz y salvo correspondientes son aportados en el presente informe de seguimiento, en cumplimiento de lo previsto en las cláusulas contractuales respectivas.
16. Tramitar con la debida antelación ante la supervisión o quien haga las veces de apoyo a la supervisión cualquier modificación del contrato.	Durante este periodo, no se llevó a cabo acción alguna en relación con la obligación establecida en el contrato
17. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto.	Durante este periodo, no se llevó a cabo acción alguna en relación con la obligación establecida en el contrato

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 293.560.965
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Pago No 01 a cobrar en el presente informe	$ 263.977.565
Valor Saldo	$29.583.400

Mediante facturas No. FACTURA EAD368 , FACTURA EAD376 Y FACTURA EAD379 con fecha de expedición del 17/07/2025, el contratista ADIFCOL allega cuenta de cobro No. 01 concerniente a la solicitud de pago por la suma de $ 263.977.565 DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011601200000001590	Recreación y deportes	Inicial	1783	293.560.965
Valor total de los CRP				**$ 293.560.965**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales						

En el siguiente cuadro se puede observar la ejecución actual por proyecto contando lo ejecutado en el presente periodo:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O23011601200000001590	Recreación y deportes	$293.560.965	$293.560.965	$263.977.565	$29.583.400

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$293.560.965
2. Valor Adiciones:	No aplica
3. Valor Total:	$293.560.965
4. Valor pagado:	$0
6. Valor por pagar:	$263.977.565

5. Saldo ejecutado:	$ 29.583.400

"El supervisor actual del contrato aprueba y firma la presente cuenta de cobro, de acuerdo con las evidencias aportadas por el contratista, sin embargo, parte de las actividades fueron ejecutadas en un periodo en donde ejercieron como supervisores el ingeniero Sebastián Saldarriaga Rivera (24 febrero al 4 de marzo de 2025), Bernardo Escobar Rivera (5 al 16 de marzo) alcaldes locales en su momento".

En constancia se firma el presente el día diez (10) del mes de Agosto (08) del dos mil veinticinco (2025),

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
Alcalde local Sumapaz
C.C. No.79.804.578 de Bogotá

ANDRÉS CAMILO ACOSTA JIMÉNEZ
Cargo: Profesional Planeación